DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DIRAF No. 06-8-10184-19

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 31 JUL 2020
ORDENADOR DEL GASTO	Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
UNIDAD POLICIAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 60'252.523 de Pamplona – Norte de Santander
CARGO:	Directora Administrativa y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Decreto 669 del 18 de abril de 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00277 del 27 de enero 2020
CONTRATISTA:	COCHLEAR LATINOAMÉRICA, S.A., APODERADA EN COLOMBIA POR LA SEÑORA MÓNICA ALEJANDRA ROCHA GONZÁLEZ
NIT:	53.011.100-9
APODERADA:	MÓNICA ALEJANDRA ROCHA GONZÁLEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.53.011.100

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 6 (REFACCIONES AUDITIVAS).
VALOR:	**TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($320'463.000,00) MONEDA LEGAL**

incluyen el valor del IVA los ítems No. 2, 3 y 13, los demás son exentos de IVA, así:

LOTE	ÍTEM	UNIDAD	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL						DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL LOTE
LOTE 6. REFACCIONES AUDITIVAS	1	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	ACTUALIZACIÓN DE IMPLANTE COCLEAR MARCA COCHLEAR N6	$320'463.000,00
	2	HOCEN	10	02	02	01	04	06	04	BATERÍAS COCHLEAR C P 802	
	3	HOCEN	10	02	02	01	04	06	04	BATERÍAS - CABLES PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 6	
	4	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	ACTUALIZACIONES DE IMPLANTE COCLEAR NÚCLEOS 6	
	5	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	SISTEMA DE CONDUCCIÓN ÓSEA SOFTBAND	
	6	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	SISTEMA DE CONDUCCIÓN ÓSEA SOFTBAND COCHLEAR Y COMPONENTE IMPLANTABLE	
	7	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	BAHA	
	8	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	BAHA CONNECT	
	9	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	BAHA ATRACT	
	10	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	ACTUALIZACIÓN BAHA 5	
	11	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE NUCLEAR NÚCLEOS 6 DERECHO	
	12	HOCEN	10	02	02	01	04	06	04	ACTUALIZACIÓN DE IMPLANTE COCLEAR MARCA COCLEAR 7	
	13	HOCEN	10	02	02	01	04	06	04	PILAS Y CABLES COCLEAR PARA NÚCLEOS 6	

FECHA SUSCRIPCIÓN: 06 de diciembre de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: previa aprobación de la garantía única y hasta el 27 de diciembre de 2019 o hasta agostar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Nota: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de las materias primas y su exportación hacia Colombia.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución

FORMA DE PAGO: contra entrega total de los insumos por lote sin exceder el presupuesto asignado, de acuerdo a las cantidades y elementos entregados, en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendario siguientes a la presentación de la factura, previa la firma del acta de recibo a satisfacción del servicio realizado por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe de los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de diciembre de 2019

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
50019 del 04/10/2019	$1.876'494.729,00	357519 del 06/12/2019	$320'463.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
NÚMERO DE PÓLIZA: AA000347 expedida el 11 de diciembre de 2019

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de diciembre de 2019

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 64'092.600,00	06/12/2019	27/06/2020
CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS Y SUMINISTROS	$160'231.500,00	27/12/2019	27/12/2022

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfación relacionada a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista suministró los elementos objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
*S/N del 16/12/2019	$319'931.000,00	CO-004 del 12/12/2019	$319'931.000,05
		Nota crédito del 001 del 12/12/2019	($0,05)
VALOR TOTAL	**$319'931.000,00**	**VALOR TOTAL**	**$319'931.000,00**

*En la constancia de recibido a satisfacción, se indicó que mediante Acta de Recepción de Bienes No. 642 del 16 de diciembre de 2019, suscrita por la señora LUCY CALVO SANDOVAL Jefe del Servicio de Otorrinolaringología y supervisor del contrato, el Intendente ALFONSO LEONARDO PARDO LÓPEZ Almacenista de Intendencia, Intendente JONY RUÍZ OJEDA Revisión insumos y la Señora MÓNICA GÓMEZ SÁNCHEZ Delegada de la firma COCHLEAR LATINOAMÉRICA, S.A.; se efectuó la recepción del lote 6 y la verificación de los mismos.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 320'463.000,00	**$319'931.000,00**	**$532.000,00***

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
26/02/2020	34118120	$319'931.000,00	$12'986.459,00	$306'944.541,00
TOTAL		**$319'931.000,00**	**$ 12'986.459,00**	**$306'944.541,00**

*Determinar como valor no ejecutado y realizar la liberación de la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($532.000,00) MONEDA LEGAL, correspondiente al registro presupuestal del compromiso No. 357519 del 06 de diciembre de 2019 y al certificado de disponibilidad presupuestal 50019 del 04 de octubre de 2019.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones *técnicas* establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante documento "certificación de catalogación" del 25 de julio de 2020, la doctora LUCY CALVO SANDOVAL, Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Central de la Policía Nacional, certificó que el contratista dio cumplimiento al numeral 13. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA – OBLICACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10184-19, indicando lo siguiente:

> *"Sistema OTAN de catalogación (SOC). – El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación ".*

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA: Doctora LUCY CALVO SANDOVAL
Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU APODERADA: MÓNICA ALEJANDRA ROCHA GONZÁLEZ

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10184-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: determinar como valor no ejecutado y realizar la liberación de la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 532.000,00) MONEDA LEGAL, correspondiente al registro presupuestal del compromiso No. 357519 del 06 de diciembre de 2019 y al certificado de disponibilidad presupuestal 50019 del 04 de octubre de 2019.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de suministro PN DIRAF 06-8-10184-19, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de la calidad de los bienes en las condiciones y términos establecidos en el contrato y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 31 JUL 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

MÓNICA ALEJANDRA ROCHA GONZÁLEZ
Apoderada en Colombia de la firma COCHLEAR LATINOAMÉRICA, S.A.

SUPERVISOR,

Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**
Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: Doctora Lucy Calvo Sandoval
Jefe del Servicio de Otorrinolaringologia del Hospital Central de la Policía Nacional
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: PRO 06.Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Fabian Stella Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF
Revisó: MY. Rocio Cubillos Rodriguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 29/07/2020
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos/liquidaciones2020